

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

**OPINION Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**



BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

Informe del Revisor Fiscal
I- 00076 - 2018

A la Honorable Consiliatura del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, cambios en el fondo social y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF), esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros adjuntos están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación de riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Universidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Norma de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

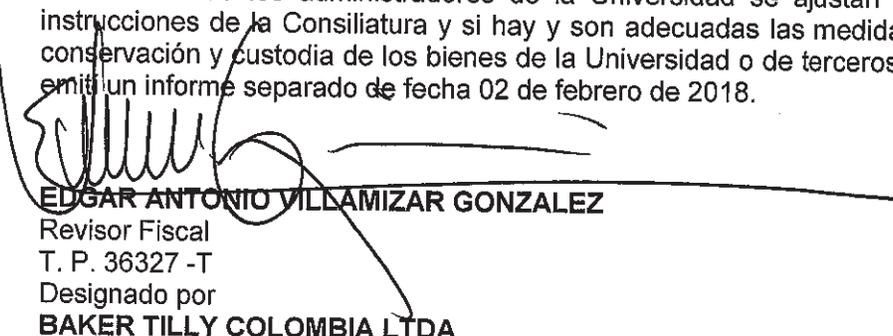
Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 17 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2017:

- a) La contabilidad del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservaron debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables de **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Consiliatura y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, emito un informe separado de fecha 02 de febrero de 2018.



EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ

Revisor Fiscal

T. P. 36327 -T

Designado por

BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Bogotá, Colombia

02 de febrero de 2018



BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL
I-00076-2018**

A la Honorable Consiliatura del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, en adelante "La Universidad":

1º) Si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Consiliatura, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Consiliatura y, b) los componentes del control interno implementados por la Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés / en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Consiliatura y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés / en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Lleve a cabo mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia de acuerdo con el anexo 4 del decreto 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015 (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés / en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés / en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Universidad e indagación con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Universidad durante el periodo de revisión y validación de la implementación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Consiliatura, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Consiliatura y verificación de si las decisiones e instrucciones contenidas en las mismas fueron cumplidas por los administradores.
- Evaluación de la existencia y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés / en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.

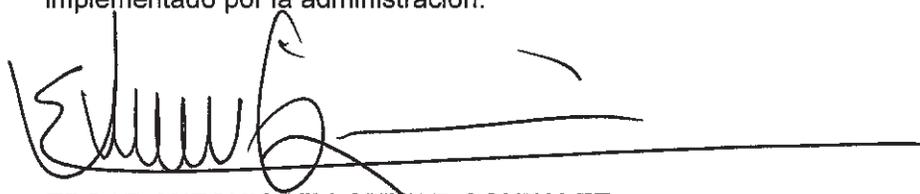
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno y a que mi informe se basa en pruebas selectivas, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de que los controles pueden volverse inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes mencionadas anteriormente. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés/ en el sistema de control interno implementado por la administración.



EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal
T. P. 36327 -T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Bogotá Colombia
2 de febrero de 2018



Universidad del
Rosario

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario NIT. 860.007.759-3, hacen constar que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2017, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, atendiendo lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

Restrepo

JOSE MANUEL RESTREPO A.
Representante Legal
C.C. 79.521.502 de Bogotá


ANDREA DEL PILAR PALLARES O
Contador Público
T.P. 86015-T

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE	
		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	30.488	26.159
Inversiones	6	182.179	167.716
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	31.814	18.571
Inventarios	8	1.396	1.885
Gastos pagados por anticipado	9	2.114	1.819
Total activo corriente		247.991	216.150
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	3.062	2.449
Propiedad, planta y equipo - Neto	10	313.840	296.108
Activos intangibles	11	8.636	7.978
Otros activos no financieros	12	19.081	19.081
Total activo no corriente		344.619	325.616
TOTAL ACTIVO		592.610	541.766
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	38.482	28.854
Impuestos	14	1.784	1.636
Beneficios a empleados	15	8.654	4.376
Ingresos diferidos	16	120.531	108.347
Otros pasivos no financieros	17	1.027	432
Provisiones	18	4.339	4.551
Total pasivo corriente		174.817	148.196
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios a empleados	15	1.583	1.537
Provisiones largo plazo	18	180	180
Total pasivo no corriente		1.763	1.717
TOTAL PASIVO		176.580	149.913
FONDO SOCIAL			
Aporte social		239.682	216.147
Adopción por primera vez		151.935	151.935
Donaciones de bienes muebles		121	110
Excedentes acumulados		126	126
Excedentes del período		24.167	23.535
TOTAL FONDO SOCIAL	19	416.030	391.853
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		592.610	541.766

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

JOSE MANUEL RESTREPO
 ABONDANO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)

ANDREA DEL PILAR
 PALLARES OCHOA
 Contador Público
 TP- N° 86015-T
 (Ver certificación adjunta)

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR
 GONZALEZ
 Revisor Fiscal
 TP- N° 36327-T
 Designado Por
 BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
 (Ver Informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

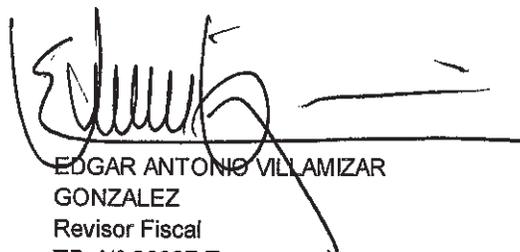
	AÑO TERMINADO EL	
	31 DE DICIEMBRE DE	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
APORTE SOCIAL		
Saldo al comienzo del período	216.147	92.927
Aumento por traslados	<u>23.535</u>	<u>123.220</u>
Saldo al final del período	<u>239.682</u>	<u>216.147</u>
DONACIONES BIENES MUEBLES		
Saldo al comienzo del período	110	110
Aumento por donaciones de bienes muebles	<u>11</u>	<u>0</u>
Saldo al final del período	<u>121</u>	<u>110</u>
RESERVAS		
Saldo al comienzo del período	-	93.703
Disminucion por traslados	<u>-</u>	<u>(93.703)</u>
Saldo al final del período	<u>0</u>	<u>0</u>
EXCEDENTES DEL PERÍODO		
Saldo al comienzo del período	23.535	29.515
Traslados a aporte social	<u>(23.535)</u>	<u>(29.515)</u>
Excedente del ejercicio	<u>24.167</u>	<u>23.535</u>
Saldo al final del período	<u>24.167</u>	<u>23.535</u>
EXCEDENTES ACUMULADOS		
Saldo al comienzo del período	126	126
Traslado excedente del ejercicio anterior	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del período	<u>126</u>	<u>126</u>
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		
Saldo al comienzo del período	151.935	151.935
Aumento por conversión	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del período	<u>151.935</u>	<u>151.935</u>
TOTAL FONDO SOCIAL		
	<u>416.030</u>	<u>391.853</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


JOSE MANUEL RESTREPO
ABONDANO
Representante Legal
(Ver Certificación adjunto)



ANDREA DEL PILAR
PALLARES OCHOA
Contador Público
TP- N° 86015-T
(Ver certificación adjunta)



EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR
GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP- N° 36327-T
Designado Por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
(Ver Informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**ESTADO DE RESULTADOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

		31 DE DICIEMBRE DE	
	NOTAS	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividades relacionadas con la educación		253.245	223.351
Actividades relacionadas con la investigación y la extensión		6.085	5.961
Actividades de administración relacionadas con la educación		9.382	7.830
Servicios universitarios		9.728	6.548
Total ingresos operacionales	20	278.440	243.690
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	21	(142.806)	(129.755)
Gastos generales	22	(79.170)	(64.616)
Honorarios		(14.781)	(15.399)
Depreciaciones		(12.527)	(10.403)
Bonificaciones		(3.506)	(3.052)
Amortizaciones		(9.138)	(6.691)
Provisiones		(1.774)	(2.049)
Total egresos operacionales		(263.702)	(231.965)
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		14.738	11.725
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos del portafolio		12.466	14.662
Dividendos		0	18
Recuperación otros gastos		0	54
Ingreso neto por diferencia en cambio		88	129
Total ingresos no operacionales		12.554	14.863
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Impuestos asumidos y GMF		(1.433)	(1.556)
Comisiones financieras		(796)	(584)
Gastos diversos		(443)	(181)
Retiro o pérdida en venta de activos		(346)	(92)
Pérdida en valoración de inversiones		(108)	(640)
Total egresos no operacionales		(3.126)	(3.053)
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO		24.167	23.535

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

JOSE MANUEL RESTREPO
ABONDANO
Representante Legal
(Ver Certificación adjunto)

ANDREA DEL PILAR
PALLARES OCHOA
Contador Público
TP- N° 86015-T
(Ver certificación adjunta)

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR
GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP- N° 36327-T
Designado Por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
(Ver Informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del ejercicio	24.167	23.535
<i>Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto (usado) por las operaciones:</i>		
Gasto depreciación de activos fijos	12.527	10.403
Amortización de intangibles	7.963	5.697
Amortizaciones cargadas directamente a gastos	4.133	994
Deterioro/Provisión cargado a gastos para:		
Deudores	207	32
Indemnizaciones laborales	1.150	1.598
Otros activos	(463)	(475)
Recuperación de provisiones	(27)	(82)
Gasto por retiros de otros activos	109	51
	<u>49.765</u>	<u>41.753</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(13.573)	(3.819)
Inventarios	380	(811)
Gastos pagados por anticipado	0	(179)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.478	1.258
Impuestos	148	417
Beneficios a empleados	4.278	232
Provisiones	(212)	(1.644)
Ingresos diferidos	12.184	13.914
Otros pasivos no financieros	594	(413)
Incremento beneficios a empleados a largo plazo	46	(159)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>62.088</u>	<u>50.549</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Liquidación (adquisición) de inversiones de portafolio	(14.463)	4.936
Donaciones de bienes muebles recibidas en el año	11	0
Efectivo generado por las actividades de financiación	<u>(14.452)</u>	<u>4.936</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Intangibles	(8.621)	(7.547)
Adquisición de activos fijos	(30.757)	(38.097)
Incremento de gastos pagados por anticipado	(3.929)	(6.597)
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(43.307)</u>	<u>(52.241)</u>
Incremento (Disminución) del efectivo y equivalente disponible en	4.329	3.244
Disponibles al inicio del año	26.159	22.875
Disponibles al finalizar el año	<u>30.488</u>	<u>26.159</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

JOSE MANUEL RESTREPO
ABONDAÑO
Representante Legal
(Ver Certificación adjunto)

ANDREA DEL PILAR
PALLARES OCHOA
Contador Público
TP- N° 86015-T
(Ver certificación adjunta)

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR
GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP- N° 36327-T
Designado Por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
(Ver Informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE 2016

(Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (en adelante LA UNIVERSIDAD) es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica es la de una fundación. LA UNIVERSIDAD fue fundada por Cédula Real de su Majestad Don Felipe IV el 18 de diciembre de 1653, con personería jurídica vigente, concedida por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1895. Su vigencia es indefinida y la última reforma de sus Constituciones (Estatutos), correspondió al acuerdo 175 del 31 mayo de 2005 emanado de la Consiliatura, ratificado por la Presidencia de la República.

NOTA 2 –BASES DE PREPARACION

LA UNIVERSIDAD, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, elabora sus registros contables y prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF. Se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitida en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Los estados financieros de LA UNIVERSIDAD a 31 de diciembre de 2016, son los primeros dictaminados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las NIIF para PYMES. No obstante, desde el año 2014, LA UNIVERSIDAD viene preparando la información contable bajo los estándares de las normas internacionales de información financiera.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por LA UNIVERSIDAD.

3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda funcional y de presentación por ser la utilizada en el entorno económico primario donde opera LA UNIVERSIDAD.

3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones utilizando la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República, que para el año terminado 31 de diciembre de 2017 su tasa representativa del mercado fue de \$2.984,00 y para diciembre del año 2016 fue de \$3.000,71. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos

y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA UNIVERSIDAD y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cajas en moneda extranjera.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Cuentas bancarias en moneda extranjera.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, fueron tratadas de la siguiente forma:

- Se reconocieron los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
- Se contabilizaron las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones y retenciones en el periodo correspondiente.
- Las partidas conciliatorias relacionadas con depósitos, transferencias, notas débito y crédito, pendientes de registrar en libros se contabilizaron en la cuenta del pasivo asignada a cada banco.

3.4 Inversiones

Los valores comerciales de renta fija se contabilizan al precio de mercado, adquisición o comercial según sea mercado de dinero o de valores, usando las indicaciones de la Superintendencia Financiera. Por la diferencia entre el valor de mercado con relación al valor contable determinado al cierre del período contable anterior, se registra un ingreso o un gasto según corresponda. Las inversiones se contabilizaron 100% a TIR.

Los títulos representativos de acciones se registran al costo de adquisición. El valor contable periódicamente se actualiza al valor comercial usando la información certificada del valor intrínseco, ya que las acciones que posee LA UNIVERSIDAD corresponden a empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización e incluyen principalmente: a) libros del Centro Editorial, b) material de enseñanza (sustancias controladas), c) artículos para la venta en la Tienda Rosarista.

LA UNIVERSIDAD determina cada seis meses, en junio y diciembre, si las partidas del inventario tienen capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos se consideran como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

La pérdida por deterioro de valor se registra en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hace en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

3.6 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente: a) Las primas de los seguros contratados que se amortizan con cargo al estado de resultados durante el período de su vigencia y b) Las suscripciones de las bases de datos de la biblioteca que se amortizan durante el periodo de tiempo de vigencia de las mismas.

3.7 Cuentas comerciales por cobrar

Consideradas instrumentos financieros que se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD adquiere el derecho de cobro sobre el deudor.

Las cuentas comerciales por cobrar a corto y largo plazo, incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original.

3.7.1 Deterioro de valor de las cuentas comerciales por cobrar

LA UNIVERSIDAD evalúa y analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta comercial por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.

POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

N°	Modalidad	Aplica	% Deterioro / Gasto Condonación
1	Becas Crédito Estudiantes	Desde su contabilización	1%
		A partir de 181 días	99% Adicional para 100% del capital vencido
2	Becas Crédito Profesores	Desde su contabilización	19%
		A partir de 181 días	100% del capital vencido
3	Becas Extraordinarias Funcionarios	Desde su contabilización	5%
		A partir de 181 días	100% del capital vencido
4	Cartera Corto Plazo	A partir de 181 días	100% del valor a capital vencido
5	ICETEX	A partir de 361 días	100% del valor a capital vencido
6	Cartera Institucional	Educación Continuada	A partir de 61 días
		Escuelas y Facultades	A partir de 181 días
			100% del valor de la factura vencida

c) LA UNIVERSIDAD, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple alguno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas comerciales por cobrar han perdido valor y se procede a reconocer la pérdida correspondiente en el balance general, con cargo al estado de resultados.

3.8 Propiedad, planta y equipo y depreciación

La Propiedad, planta y equipo se muestra en el estado de situación como el valor neto entre el costo histórico o valor de adquisición menos la depreciación acumulada, más la provisión por desmantelamiento cuando haya lugar a la misma y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros; y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros se lleva al resultado del ejercicio.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre el costo, usando el método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Edificaciones: entre 50 y 100 años.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.
- Equipo de cómputo: 4 años.
- Equipo de telecomunicaciones: 5 años.
- Equipo médico y de laboratorio: 5 años.
- Vehículos: 5 años.
- Bibliotecas: 5 años.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es repotenciar, aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan, aumentando el valor de la propiedad, planta y equipo.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en el periodo en que se producen.

Las mejoras en propiedad ajena corresponden a las obras y mejoras realizadas sobre edificios o construcciones de terceros, tomadas en arriendo por LA UNIVERSIDAD, en donde se evalúa que las mismas cumplan con los requisitos para ser reconocidos como activos de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para las Pymes y se amortizan durante el tiempo correspondiente a la ejecución del contrato de arrendamiento que se tenga pactado entre el arrendador y LA UNIVERSIDAD.

3.9 Activos intangibles

Los intangibles se registran a su costo de adquisición menos la amortización acumulada e incluye los derechos de explotación tales como: a) licencias y renovaciones de software y b) programas para computador. Para las licencias y los programas para computador, la amortización se calcula utilizando el método de línea recta, usando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Licencias y renovaciones de Software: 1 año o por el tiempo de vigencia de la misma
- Programas para computador: 4 años

3.10 Cuentas comerciales por pagar

Corresponden a pasivos provenientes de las obligaciones contraídas por LA UNIVERSIDAD con personas naturales y jurídicas. Se reconocen cuando existe una obligación presente que surge de transacciones comerciales efectuadas, sobre las que se espera que LA UNIVERSIDAD se desprenda de recursos económicos en el futuro.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD se convierte en parte obligada. Por lo tanto, deben ser reconocidas y medidas a su valor nominal según los acuerdos contractuales con el proveedor.

LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para que en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero de la misma.

3.11 Beneficios a empleados

LA UNIVERSIDAD cuenta con un plan de beneficios definido por concepto de pasivo pensional de cinco (5) ex-trabajadores del Colegio Los Arrayanes. Este plan es clasificado como un beneficio post-empleo.

Se mide usando el método de valoración actuarial denominado Unidad de Crédito Proyectada y en cada período se recalcula el reconocimiento proporcional de la obligación.

Los beneficios a empleados se ajustan al finalizar cada ejercicio con base en las disposiciones legales y representan las obligaciones que tiene LA UNIVERSIDAD con sus funcionarios y catedráticos con relación a sus prestaciones legales y extralegales.

3.12 Ingresos diferidos

Corresponden a los dineros que LA UNIVERSIDAD recibe por anticipado por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, postgrado y educación continua que son llevados a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión. La cuenta de ingresos diferidos por matrículas se presenta neta de devoluciones, descuentos efectuados sobre la matrícula y becas que se otorgan a los estudiantes.

En el ingreso diferido también se presenta el saldo correspondiente a recursos recibidos por LA UNIVERSIDAD por concepto de donaciones en donde éste posee la obligación de destinarlos para el otorgamiento de becas. Adicionalmente se presentan aquí los dineros recibidos antes de su devengo por parte de terceros.

3.13 Provisiones y contingencias

LA UNIVERSIDAD reconoce una provisión cuando este tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; además que sea probable que se tenga que desprender de recursos económicos para liquidar la obligación y que el importe de ésta pueda ser estimado de forma fiable.

3.14 Reconocimiento de ingresos

LA UNIVERSIDAD reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando surge un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un incremento de un activo o un decremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

3.15 Donaciones recibidas

Las donaciones recibidas se registran dependiendo de su naturaleza, ya sea como capital de trabajo o capital fijo así: 1) en la cuenta del fondo social para aquellas donaciones recibidas como activos fijos que por su característica se pueden mantener por un periodo mayor a un año, 2) afectando ingresos del ejercicio todas aquellas recibidas en efectivo o sus equivalentes y en especie.

3.16 Impuesto sobre la renta

LA UNIVERSIDAD no registra gastos ni pasivos por el impuesto sobre la renta, tomando en consideración el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en particular el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la ley 1819 del 2016 referentes al Régimen Tributario Especial, como quiera que LA UNIVERSIDAD destina en el año siguiente el 100% de su excedente neto a programas que desarrollan su objeto social y su actividad meritoria.

NOTA 4 –ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

4.1 Deterioro en acciones

LA UNIVERSIDAD posee acciones recibidas como donación las cuales se ofrecieron para la venta en el año 2016, fue recibida la oferta de readquisición por parte de su emisor, al realizar el cálculo de lo ofrecido se ajustaron y la diferencia entre el valor en libros y el valor ofrecido por los emisores se registró como un deterioro de las mismas en la cuenta de resultados.

4.2 Deterioro de activos no monetarios

LA UNIVERSIDAD evalúa anualmente si su propiedad planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada, LA UNIVERSIDAD no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.3 Vidas útiles y valores residuales de propiedad, planta y equipo

Aplica para todos aquellos activos tangibles que LA UNIVERSIDAD posee para la prestación de los servicios educativos e investigativos y servicios médicos de la IPS o para propósitos administrativos, que no estén disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo están sujetas al tiempo que se espera que ese activo esté en uso y durante el cual LA UNIVERSIDAD espera obtener los beneficios económicos futuros implícitos; otros factores que se tuvieron en cuenta para establecer su vida útil fueron:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

4.4 Provisiones

LA UNIVERSIDAD realiza estimaciones de probables salidas de recursos, producto de hechos pasados u obligaciones contractuales de litigios donde la probabilidad de un desenlace desfavorable para LA UNIVERSIDAD sea alta.

4.5 Ingresos Diferidos

Los ingresos por educación se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio educativo prestado. En la medida que se presten los servicios a los estudiantes se reconocerán como ingresos en el estado de resultados de LA UNIVERSIDAD, se entiende prestado linealmente por el periodo de tiempo que cubre el servicio.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Cuentas corrientes bancarias	12.935	7.155
Cuentas de ahorro	12.047	9.455
Bonos ordinarios	4.878	0
Certificados de depósito a término (1)	550	9.452
Caja	78	97
	30.488	26.159

- (1) Las tasas de interés efectivas de los certificados de depósito a término a corto plazo durante 2017 fluctuaron entre 5.24%EA y 6.38%EA con un promedio de madurez entre 148 y 180 días. Para 2016, estas tasas fluctuaron entre 5.70% EA y 8.30% EA con un promedio de madurez entre 150 y 180 días.

Efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera:

	2017		2016	
	\$ USD	M COP	\$ USD	M COP
TRM 31/12/2017	2,984.00		3,000.71	
Cuenta No 4010	68,472.91	205	22,655.03	68
Cuenta No. 4015	5,485.01	16	5,000.00	15
Cuenta Bancolombia	0.00	0.00	33,110.97	99
TOTAL	73,957.92	221	60,766.00	182

NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Certificados de depósito a término	98.062	108.399
Bonos	55.758	48.335
Fondos	16.846	5.394
Títulos de tesorería e inmobiliarios	9.647	5.263
Papeles comerciales	1.854	0
Acciones	200	966
	182.367	168.356
Menos - Provisión para protección de Inversiones	(188)	(640)
	182.179	167.716

Las tasas de interés efectivas de los certificados de depósito a término durante 2017 fluctuaron entre 5.05%EA y 7.52%EA respecto a 7.96%EA y 9.61% EA en el 2016. Con un promedio de madurez en el 2017 entre 1096 y 1103 días respecto a un promedio de madurez entre 634 y 1299 días en el 2016.

Las inversiones en moneda extranjera están representadas en bonos delegados de Emgesa SA y de Empresas Públicas de Medellín por \$326.033 dólares americanos, que corresponden a \$983 millones de pesos.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2017	2016
<u>Corto Plazo</u>		
Estudiantes		
Estudiantes	1.623	1.452
Menos - Deterioro cartera estudiantes	(155)	(93)
Mas - Deuda difícil cobro cartera estudiantes	15	86
Subtotal	1.483	1.445
Icetex	18.581	8.744
Otras entidades de crédito	260	426
Neto estudiantes	20.324	10.615
Cartera institucional		
Cartera institucional (1)	3.800	1.704
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(14)	(1)
Neto cartera institucional	3.786	1.703

Cuentas por cobrar administrativas		
Anticipo a proveedores y contratistas	1.558	2.206
Comisionistas de bolsa(2)	282	1.014
Intereses y comisiones	52	56
Contratos por facturar(3)	5.120	2.343
Otras cuentas por cobrar	580	547
Empleados	69	87
	7.661	6.253
Cuentas por Cobrar DIAN - retención fuente	43	0
	43	0
Total Corto plazo	31.814	18.571
<u>Largo Plazo</u>		
Becas		
Becas compromiso	934	1.064
Menos - Deterioro becas compromiso	0	0
Mas - Deuda difícil cobro becas compromiso	0	0
Neto becas compromiso	934	1.064
Becas - crédito donaciones (4)	631	671
Menos - Deterioro becas crédito donaciones	(29)	(23)
Mas - Deuda difícil cobro crédito donaciones	2	5
Neto becas donaciones	604	652
Neto becas	1.538	1.716
Cartera institucional		
Mas - Deuda difícil cobro cuentas de cobro	20	20
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(20)	(20)
Neto cartera institucional	0	0
Cuentas por cobrar administrativas		
Otras cuentas por cobrar	1.534	746
Empleados - deuda difícil cobro	2	3
Menos - Deterioro para otros deudores	(12)	(16)
Neto cuentas por cobrar administrativas	1.524	733
Total largo plazo	3.062	2.449
	34.876	21.020

(1) Cartera Institucional: Corresponde a los ingresos que factura LA UNIVERSIDAD a personas jurídicas por servicios prestados, los cuales se pagan en el corto plazo y no generan el cobro de interés por parte de la Universidad del Rosario.

(2) Comisionista de bolsa: Corresponde a los vencimientos de títulos de los últimos días del año, donde no opera el mercado financiero por cierre de año.

(3) Los Contratos más representativos por facturar son:

2017

Entidad	Monto (M COP)	Concepto
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	3.559	Convenio Interinstitucional para el desarrollo del Pregrado de Ingeniería Biomédica
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	201	Convenio Interinstitucional en Especializaciones en Derecho
CES	137	Convenio Interinstitucional en Especializaciones en Derecho Comercial
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	113	Diplomados educación continuada
CARBONES DEL CERREJON LIMITED	111	Servicios de estudio técnico material particulado respirable.
GM COLMOTORES S.A.	91	Seminarios y Cursos educación Continuada
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS	81	Convenio especial de colaboración en convocatoria: "es tiempo de volver"
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	78	Asesoría
FUNDACION CARDIO INFANTIL	75	Seminarios y Cursos educación continuada

2016

Entidad	Monto (M COP)	Concepto
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA	516	Asesoría concepto "ciudades inteligentes"
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	321	Servicios de apoyo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) en la investigación sobre la protección arancelaria y para-arancelaria en Colombia
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	315	convenio SED - programa de estructuración de educación media y orientación socio ocupacional
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACI	233	CONTRATO 048-2016
DELEGACION DE LA COMISION EUROPEA	187	Proyecto Equity LA II - Impacto de la Integración de la Atención en Redes de Servicios de Salud de América Latina.
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF	121	formación y desarrollo empresarial - DIP

(4) Becas – Crédito donaciones: Corresponde a las cuentas por cobrar a favor de LA UNIVERSIDAD por financiación a los empleados de estudios de posgrado en LA UNIVERSIDAD en otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional.

NOTA 8 – INVENTARIOS

El saldo de Los inventarios a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Libros Centro Editorial	1.421	1.379
Material de enseñanza	598	1.301
Artículos Tienda Rosarista	197	69
	2.216	2.749
Menos - Obsolescencia y deterioro inventarios	(820)	(864)
	1.396	1.885

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Suscripciones	1.977	1.661
Seguros y fianzas	137	158
	2.114	1.819

NOTA 10 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACION ACUMULADA

El saldo de la propiedad, planta y equipo y la depreciación acumulada a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Construcciones y Edificaciones	159.585	150.253
Terrenos	112.014	112.014
Equipo de Oficina	26.016	23.794
Equipo de computación y de comunicaciones	24.035	22.231
Equipo médico y de laboratorio	14.773	11.547
Propiedad, Planta y Equipo en tránsito	10.917	3.904
Bibliotecas	6.705	6.361
Mejoras en propiedades arrendadas	5.609	6.244
Maquinaria y equipo	3.150	2.302
Anticipo PPE	3.117	1.818
Equipo de transporte	281	185
	<u>366.202</u>	<u>340.654</u>
Menos - Depreciación Acumulada	(51.804)	(43.986)
Provisiones	(558)	(560)
	<u>313.840</u>	<u>296.108</u>

(Ver anexo 1, movimiento y detalle)

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Licencias y renovaciones	19.547	13.453
Programas para computador	9.474	6.947
Derechos acciones	185	185
	<u>29.206</u>	<u>20.585</u>
Menos - Amortización acumulada	(20.570)	(12.607)
	<u>8.636</u>	<u>7.978</u>

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Bienes de arte y cultura	19.038	19.038
Bienes recibidos en donaciones	173	173
	<u>19.211</u>	<u>19.210</u>
Menos - provisión para protección de otros activos	(130)	(130)
	<u>19.081</u>	<u>19.081</u>

Los Bienes de arte y cultura corresponden a la obras de arte que posee LA UNIVERSIDAD las cuales son valoradas al valor razonable.

Los bienes recibidos en donaciones son registrados al costo y corresponden a piedras preciosas y joyas.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Proveedores nacionales	24.775	18.929
Acreeedores varios	4.593	3.612
Derechos de hospital (1)	3.748	2.005
Costos y Gastos por pagar	2.341	2.259
Proveedores del Exterior	1.198	328
Reserva de cupos universitarios	843	884
Devoluciones	816	371
Seguros para estudiantes	168	466
	<u>38.482</u>	<u>28.854</u>

(1) Derechos de hospital: Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios.

Los costos derivados de estos convenios son estimados por ciclos dependiendo de la cantidad de estudiantes en rotación en cada entidad hospitalaria. Al finalizar cada ciclo, se realiza una revisión conjunta con las entidades para determinar con base en los registros de asistencia de cada una de las partes, el número de estudiantes que asistieron a los diferentes centros de práctica.

A la fecha la mayor rotación se encuentra representada así:

Entidad	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fundacion Santa Fe De Bogotá	28%	20%
Unidad De Prestacion De Servicio Occidente De Kennedy	11%	20%
Corporacion Hospitalaria Juan Ciudad	10%	11%
Colsubsidio IPS	8%	9%
Hospital Universitario De La Samaritana ESE	4%	4%

NOTA 14 – IMPUESTOS

El saldo de los impuestos por pagar a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Retención en la fuente	1.157	1.129
Industria y Comercio	625	446
Retención de IVA	2	61
	<u>1.784</u>	<u>1.636</u>

LA UNIVERSIDAD no registra gastos ni pasivos por el impuesto sobre la renta. Referirse a la nota 3, literal 3.16.

NOTA 15 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Corto Plazo		
Cesantías	2.493	2.181
Vacaciones y otros	2.302	1.221
Seguridad social	1.417	0
Pensiones	1.253	0
Quinquenios y lustros	858	686
Intereses sobre las cesantías	331	288
	<u>8.654</u>	<u>4.376</u>
largo Plazo		
Pensiones de jubilación (1)	935	1.003
Cesantías consolidadas ley laboral anterior	648	534
	<u>1.583</u>	<u>1.537</u>
	<u>10.237</u>	<u>5.913</u>

(1) El cálculo actuarial, se efectuó por parte de la firma Willis Towers Watson con corte al 31 de diciembre de 2017, para 5 beneficiarios con una edad promedio de 81 años. El reconocimiento se realiza cumpliendo la NIC 19 de las normas internacionales de información financiera. Se presentó una ganancia actuarial generada por fallecimiento de dos pensionados parcialmente compensada por incrementos en las pensiones por encima de lo esperado para 2017 y por una pérdida por cambios en supuestos debido a la disminución en la tasa de descuento. (7.00% 2016 versus 6.25% 2017).

NOTA 16 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los ingresos diferidos a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Matrículas	124.906	113.839
Contratos por asesorías e investigación	2.708	2.597
Otros ingresos diferidos	298	147
Devoluciones, descuentos y becas	(7.381)	(8.236)
	<u>120.531</u>	<u>108.347</u>

NOTA 17 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Depósitos recibidos	1.020	429
Ingresos recibidos para terceros	7	3
	<u>1.027</u>	<u>432</u>

NOTA 18 – PROVISIONES

El saldo de las provisiones a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Provisiones - Escuela de medicina. (1)	2.790	2.790
Desmantelamiento módulos autoportantes	944	944
Otras	435	647
Desmantelamiento bienes arrendados	170	170
	<u>4.339</u>	<u>4.551</u>
Provisiones Largo Plazo (2)	180	180
	<u>180</u>	<u>180</u>
	<u>4.519</u>	<u>4.731</u>

(1) Corresponde al pasivo cierto que al cierre del ejercicio tiene LA UNIVERSIDAD producto de todos los gastos relacionados con el manejo legal y sanitario del laboratorio de anatomía de la Escuela de Medicina.

(2) Conformada por la provisión de una demanda tipo ordinario laboral, por concepto de daños y perjuicios a persona natural, producto del no pago efectuado a seguridad social de la misma. El proceso lo lleva a cabo la abogada Julieta Rocha en el juzgado 25 laboral del distrito y el tiempo de

fallo es indeterminado ya que el proceso se va desarrollando a medida que se surtan las actuaciones, las cuales pueden depender del cumplimiento de los términos por las partes, de la complejidad, e incluso del mismo juez. A la fecha corte de este periodo, se encuentra fijada la fecha de audiencia para el día 23 de mayo de 2018.

NOTA 19 – FONDO SOCIAL

El Fondo Social, equivalente al patrimonio contable, incluye los siguientes rubros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Aporte social	239.682	216.147
Donaciones	121	110
Excedentes del ejercicio	24.167	23.535
Excedentes acumulados	126	126
Adopción NIIF por primera vez	151.935	151.935
	<u>416.030</u>	<u>391.853</u>

Aporte social

Corresponde al aporte inicial y capitalizaciones posteriores, resultado de los excedentes de las operaciones de LA UNIVERSIDAD. De conformidad con el acta No.816 del 22 de marzo de 2017, la Honorable Consiliatura aprobó incrementar el fondo social con los excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2016 en \$ 23.535.

Fondo patrimonial de donaciones

Incluye el valor de la donación recibida en muebles y enseres.

Ajustes de primera aplicación NIIF para PYMES

LA UNIVERSIDAD adoptó la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF para PYMES en forma separada del resto de los resultados acumulados.

NOTA 20 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales a 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Actividades relacionadas con la educación		
Matrículas	273.678	240.611
Menos - devoluciones y descuentos	(33.998)	(29.818)
Educación continuada - seminarios y diplomados	13.237	12.533
Menos - devoluciones y descuentos Educación Continuada	(1.027)	(1.585)
Cursos especiales e intersemestrales	1.355	1.610
	<u>253.245</u>	<u>223.351</u>
Servicios universitarios		
Seguros, arrendamientos, recuperaciones y otros	9.728	6.548
	<u>9.728</u>	<u>6.548</u>

NOTA 22 – GASTOS GENERALES

Los gastos generales a 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Rotación estudiantes	10.413	6.524
Servicio de aseo y vigilancia	7.872	7.595
Arrendamientos	7.237	5.131
Contribuciones y afiliaciones	7.116	6.665
Impuestos	5.453	4.334
Otros Gastos	5.366	3.834
Papelería y fotocopias	5.205	3.178
Gasto de viaje	5.011	4.342
Mantenimiento y reparaciones	4.872	4.391
Publicidad	4.750	4.413
Restaurantes	3.332	2.497
Servicios públicos	2.192	2.045
Conectividad	1.985	1.972
Servicios por cursos de idiomas y otros menores	1.755	1.956
Transportes, fletes y acarreos	1.625	1.404
Comisiones	1.364	1.341
Temporales	1.134	755
Seguros	739	769
Correo	565	525
Becas	329	188
Aseo y cafetería	484	488
Gastos deportivos	238	176
Actividades culturales	133	92
	<u>79.170</u>	<u>64.616</u>

NOTA 23 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de LA UNIVERSIDAD.

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y telecom.	Equipo médico y laboratorio	Vehículos	Bibliotecas	Propiedad, planta y eq. en Tránsito	Mejoras en propiedades arrendadas	Anticipos PPYE	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2016											
A enero 1 de 2016											
Costo	243.936	1.486	21.567	13.999	9.311	185	6.004	659	3.651	1.386	302.184
Depreciación acumulada	(21.629)	(216)	(3.221)	(2.807)	(3.535)	(35)	(4.720)	-	-	-	(36.163)
Provisiones	(553)	-	(7)	-	-	-	-	-	-	-	(560)
Costo neto	221.754	1.271	18.339	11.191	5.776	150	1.284	659	3.651	1.386	265.460
Año terminado al 31 de diciembre de 2016											
Saldo al comienzo del año	221.754	1.271	18.339	11.191	5.776	150	1.284	659	3.651	1.386	265.460
Adiciones	18.332	816	2.726	10.258	2.262	-	361	3.245	3.624	432	42.055
Retiros	-	-	(499)	(2.026)	(25)	-	(3)	-	1.031	-	(3.585)
Cargo de depreciación	(1.476)	(251)	(1.805)	(2.032)	(1.717)	(36)	(505)	-	-	-	(7.822)
Saldo al final del año	238.609	1.836	18.761	17.391	6.295	113	1.136	3.904	6.244	1.818	296.108
Al 31 de diciembre de 2016											
Costo	262.267	2.302	23.794	22.231	11.547	185	6.361	3.904	6.244	1.818	340.654
Depreciación acumulada	(23.105)	(466)	(5.026)	(4.839)	(5.253)	(72)	(5.225)	-	-	-	(43.986)
Provisiones	(553)	-	(7)	-	-	-	-	-	-	-	(560)
Costo neto	238.609	1.836	18.761	17.391	6.295	113	1.136	3.904	6.244	1.818	296.108
Año terminado al 31 de diciembre de 2017											
Saldo al comienzo del año	238.609	1.836	18.761	17.391	6.295	113	1.136	3.904	6.244	1.818	296.108
Adiciones	9.331	848	3.110	5.824	3.234	148	347	7.012	540	1.299	31.692
Retiros	-	-	(888)	(4.019)	(8)	(52)	(3)	-	(1.175)	-	(6.145)
Cargo de depreciación	(1.567)	(316)	(1.723)	(1.723)	(2.004)	(5)	(481)	-	-	-	(7.818)
Provisiones	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Saldo al final del año	246.374	2.368	19.262	17.473	7.517	205	999	10.917	5.609	3.117	313.840
Al 31 de diciembre de 2017											
Costo	271.598	3.150	26.016	24.035	14.773	281	6.705	10.917	5.609	3.117	366.202
Depreciación acumulada	(24.672)	(783)	(6.749)	(6.562)	(7.256)	(76)	(5.706)	-	-	-	(51.804)
Provisiones	(553)	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-	(558)
Costo neto	246.374	2.367	19.262	17.473	7.517	205	999	10.917	5.609	3.117	313.840